



ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3

TÍTULO: Concurso para el otorgamiento de la concesión de la terminal marítima de pasajeros en régimen de crucero dedicada a uso particular, estación marítima “G”, en el muelle Adosado del puerto de Barcelona.

Procedimiento: Concurso público. Procedimiento abierto.

Clave de expediente: 086/2023-SGSJC.

Publicación: Anuncio de licitación publicado en el DOUE de fecha 4 de julio de 20213 y en el BOE de fecha 7 de julio de 2023.

Documento: Acta de apertura de los Sobres nº 3

Miembros presentes de la Mesa: Sra. Catalina Grimalt (Subdirectora General de Organización y Recursos Internos) en sustitución del Sr. José Alberto Carbonell (Director General), Sr. Josep Otero (Director de Gestión de Concesiones y Tarifas) en sustitución del Sr. Àlex Garcia i Formatjé (Subdirector General de Explotación y Planificación Portuaria), el Sr. Félix Navarro (Subdirector General de Servicios Jurídicos y Contratación)) como Secretario no miembro de la Mesa y Carmela Altimis (Letrada de la Subdirección de Servicios Jurídicos y Contratación).

Asistentes: En representación de la sociedad CATALONIA CRUISE TERMINAL G, S.L, el Sr. [REDACTED] y el Sr. [REDACTED].

Incompatibilidades de los miembros presentes: No hay.

Fecha y hora: 12 de marzo a las 2024, a las 11:00 horas.

Lugar: Oficinas de los Servicios Jurídicos.

En las oficinas de los Servicios Jurídicos de la APB se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los Sobres Núm. 3 de la oferta presentada al concurso arriba indicado.

Habiéndose notificado la convocatoria del presente acto al único licitador que ha presentado oferta en el presente concurso (CATALONIA CRUISE TERMINAL G, S.L., con CIF B67338855), comparecen en el presente acto el Sr. [REDACTED] y el Sr. [REDACTED], según mandato que se incorpora como anexo al listado de asistentes del presente acto.

Inicia el acto el Secretario no miembro de la Mesa indicando a la sociedad que, como ya saben, es el único licitador que ha formulado oferta, que no se han detectado incidencias respecto al contenido del Sobre nº 2 de la oferta presentada, y que, por ello, se procede a informar de la puntuación obtenida respecto de ese Sobre nº 2, que es la que resulta del análisis efectuado por la Ponencia Técnica designada y que consta en su informe emitido,



y que ha sido asumido por la Mesa de Contratación mediante la correspondiente Acta; siendo la valoración obtenida la que a continuación manifiesta con el siguiente desglose:

Concepto	Máximo	Puntuación
• Terminal sostenible y autosuficiente	7	7
• Sostenibilidad del Área Intermodal	8	6
• Config. Operativas de embarque y desembarque E.M.	6	6
• Config. E.M. pasarela, zona de maniobra y equipos	4	2
• Configuración del Área Intermodal	10	8
• Movilidad sostenible trabajadores	1	1
TOTAL	36	30

No se formulan observaciones ni alegaciones por parte de los comparecientes en representación de la referida sociedad.

A continuación, el Secretario procede a la apertura de los Sobres nº 3, señalando, previamente, que el acto de apertura consistirá en primer lugar en comprobar que constan aportados todos los datos y apartados necesarios y exigidos para la configuración de la oferta económica según el Pliego de bases del concurso; y, que, seguidamente, se dará lectura al resumen de los distintos aspectos principales de la oferta económica presentada. Añade el Secretario, en último lugar, que, si bien el acto se limitará a esas cuestiones, con posterioridad a su celebración y previo a poder formular la correspondiente propuesta de adjudicación, deberá igualmente analizarse el estudio económico-financiero de la concesión, aportado por el licitador, para verificar y contrastar la congruencia y coherencia de éste con el resto de la oferta presentada, así como la viabilidad de la oferta presentada.

Aclarado lo anterior, y una vez advertido que el Sobre nº 3 contempla el conjunto de aspectos y elementos exigidos según el Pliego de bases, el Secretario procede a la lectura de los datos básicos de la oferta formulada por la licitadora.

Finalizada la lectura de la oferta, no se formulan alegaciones ni observaciones por parte de los asistentes. Tras todo lo anterior, el Secretario da por finalizada la sesión.

Y para que conste, los presentes firman este documento.